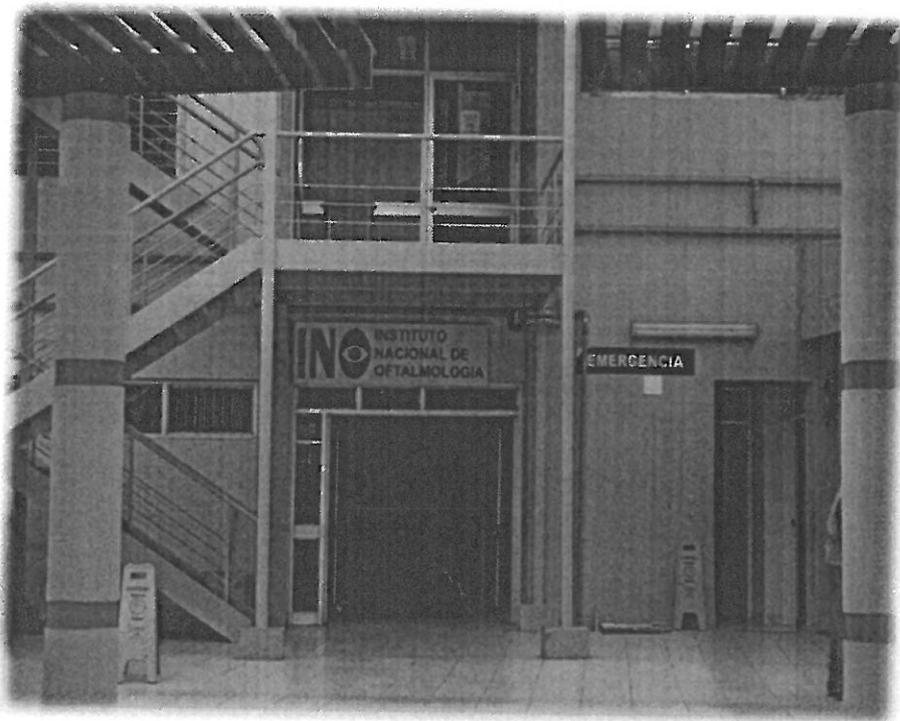


INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014

LIMA-PERÚ





INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

DIRECTORA GENERAL

M. O. Betty Georgina Campos Dávila

DIRECTOR ADJUNTO

M. O. José Montjoy Patroni

DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

M. P. Augusto Wilfredo Díaz Falcón

UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

M. C. Aldo Jesús Gonzales Ramos

Econ. Urbano Charapaqui Ancasi





ÍNDICE

I. GENERALIDADES	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	6
III. ANÁLISIS INTEGRAL	8
IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS	35
V. ANEXOS	37
MATRIZ Nº 08 DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	40
MATRIZ Nº 09 DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	48
MATRIZ Nº 10 DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	49
MATRIZ Nº 11 DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL	52





I.- GENERALIDADES

VISIÓN

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud

1.1 OBJETIVOS GENERALES AÑO 2014

OBJETIVO GENERAL N° 01

Fortalecer el rol asesor, docente y de investigación en salud ocular en concordancia con las prioridades institucionales y nacionales

OBJETIVO GENERAL N° 02:

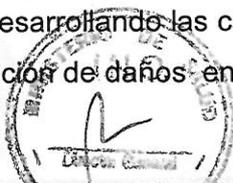
Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuesta de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

OBJETIVO GENERAL N° 03:

Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para proveer los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

OBJETIVO GENERAL N° 04:

Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños en salud ocular de la población priorizada





1.2 DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) es un órgano especializado y desconcentrado del Ministerio de Salud. En el Primer Semestre del año 2014 desarrolló sus actividades en función y de acuerdo al Plan Operativo Anual, aprobado mediante Resolución Directoral N° 036-2013-INO-D y el Plan Estratégico Institucional 2012-2016, aprobado mediante Resolución Directoral N° 315-2013-INO-D.

El INO es una institución del tercer nivel de atención, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, y posee la categoría III-2. Es el establecimiento de referencia nacional en salud ocular. Es la institución donde se atienden pacientes provenientes de todo el país con diagnósticos de enfermedades oculares que por su complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel de atención. En ese sentido, se cuenta con personal médico altamente especializado y personal no médico muy capacitado, para diagnosticar y realizar el respectivo tratamiento en las subespecialidades que cuenta en su cartera de servicios. Asimismo, dispone de equipamiento biomédico de última generación para una adecuada atención a los pacientes que acuden a los servicios de nuestra institución.

El presente documento: INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL INO AL PRIMER SEMESTRE DEL 2014, tiene por finalidad realizar un seguimiento cuantitativo y un análisis cualitativo del avance de las metas físicas de las actividades que realizan las diferentes Unidades Productoras de Servicios de Salud del INO, de los recursos presupuestales programados y ejecutados, además se realiza un análisis integral de la gestión institucional y de los Objetivos Generales, según la normatividad vigente.

Uno de los factores relevantes que influyeron en el avance de metas físicas al 1er semestre del presente año es la paralización de las labores asistenciales de los profesionales médicos debido a la huelga médica iniciado la primera quincena de mayo, el cual afecta negativamente en la producción de las UPSS, especialmente en la atención altamente especializada dirigida a pacientes vulnerables y de pobreza y pobreza extrema.





II. RESUMEN EJECUTIVO

Principales logros y resultados

El Instituto Nacional de Oftalmología es una institución perteneciente al Ministerio de Salud, es un establecimiento de salud del tercer nivel de atención, que es de referencia nacional en salud ocular.

Nuestra entidad recibe a pacientes con diagnóstico o sospecha presuntiva de enfermedades oculares de la mayor complejidad que son atendidos por personal médico con especialidad y sub especialidad en oftalmología, así como por personal no médico altamente capacitado. Asimismo, se cuenta con equipamiento biomédico de última generación y en constante actualización para brindar una adecuada atención a los pacientes que acuden a los diferentes servicios de nuestra institución.

En el marco del Programa Presupuestal de Enfermedades no Transmisibles, se desarrollan actividades de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control de enfermedades oculares, priorizando a la población más vulnerable con un enfoque orientado a favorecer la equidad y la inclusión social.

Actualmente, en el marco de la normatividad vigente, se ha concluido con la elaboración del Plan Maestro de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 045-2014-INO-D y servirá como punto de inicio para la construcción de una nueva infraestructura y equipamiento para brindar una mejor atención a la población en situación de pobreza y pobreza extrema.

Se ha concluido con la elaboración del Plan Estratégico Institucional Reformulado 2012-2016 que permitirá una reorientación de nuestra entidad para el cumplimiento de las cinco funciones inherentes a un establecimiento de salud con la Categoría III-2: Instituto Nacional, las cuales son Investigación, Docencia, Elaboración de propuestas normativas, Eficiencia administrativa y Alta calidad en las prestaciones de salud. En este proceso se ha involucrado a representantes de todas las unidades orgánicas de nuestra entidad en talleres de trabajo que han permitido el involucramiento del personal así como una mayor interrelación entre trabajadores y un aporte fundamental a un documento de gestión que delinearé el accionar de la institución durante los próximos cuatro años.





Contribución a los objetivos generales de la dependencia y del Pliego MINSA

El desarrollo de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual 2014 por las diferentes unidades orgánicas y funcionales de nuestra entidad ha permitido un avance significativo en cuanto al cumplimiento de los objetivos generales del INO.

Se han desarrollado las acciones necesarias para un mejor desarrollo de la investigación en patologías oculares. En tal sentido se cuenta con un plan de capacitación de acuerdo a la normatividad emitida por SERVIR, con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO.

Se ha enfatizado brindar una atención de servicios intrahospitalarios diferenciados, para atender en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de urgencias médicas y trauma ocular.

En el período analizado se ha desarrollado atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral.

Asimismo, se efectúa un continuo proceso de transferencia de conocimientos en el ámbito de la salud ocular, a los distintos niveles de atención en el sistema nacional. Con la finalidad de disminuir los casos de ceguera prevenible y contribuir al control de la prevalencia de las enfermedades oculares más frecuentes.

Se han fortalecido las unidades orgánicas de asesoramiento para un manejo eficiente de los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con un gasto eficaz para un adecuado uso de los recursos institucionales. Lo cual conllevará a una mejor organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales, en beneficio de los pacientes que acuden a los distintos servicios que oferta nuestra institución.

También se han enfatizado los aspectos de prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional, los cuales son financiados en parte mediante Presupuesto por Resultados, que en el presente año abarca tres Programas Presupuestales: 018 Enfermedades no Trasmisibles; 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.





III.-ANÁLISIS INTEGRAL

Desarrollo y sustento del avance de ejecución de cada Objetivo General y sus Resultados esperados

OBJETIVO GENERAL N° 01

Fortalecer el rol asesor, docente y de investigación en salud ocular en concordancia con las prioridades institucionales y nacionales

Resultado esperado: Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados

Se encuentra en la etapa final de elaboración el estudio de priorización de regiones, el cual es también un componente del Plan de Gestión 2012-2015 del órgano de conducción del INO. Dicho estudio permitirá enfocar los esfuerzos en determinadas regiones para obtener un conocimiento más completo de las patologías oculares y favorecer el desarrollo de servicios que contribuya a disminuir la inequidad y favorezca la inclusión social.

En el primer semestre del presente año no se ha programado concluir con investigaciones en salud ocular. Se han desarrollado acciones preliminares para culminar los estudios de investigación durante el segundo semestre del presente año. En tal sentido se ha fortalecido el equipo de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías con la finalidad de facilitar la realización de las investigaciones con la finalidad de generar evidencia científica que a nivel institucional, nacional e internacional. Asimismo, se procurará que esta evidencia sirva para la elaboración de propuestas normativas que serán elevadas oportunamente al nivel central.

Resultado esperado: Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas

El avance fundamental para el logro de este Resultado ha sido la suscripción de convenios con la casi totalidad de universidades que tienen estudiantes de postgrado en nuestra entidad. Dichos convenios permitirán un desarrollo adecuado de la segunda especialización en Oftalmología de los médicos cirujanos que acceden y concurso al INO.





En relación con la capacitación de recursos humanos, se cuenta con el "Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del Instituto Nacional de Oftalmología – 2014", aprobado mediante Resolución Directoral N° 115-2014-INO-D, el cual establece un número menor de personas capacitadas que las establecidas en el Plan Operativo Anual anterior, por lo que se realizará el ajuste necesario a la meta programada que se realizará vía el proceso de Reprogramación del Plan Operativo Anual del INO.

En cuanto a la actividad de Especialización y Perfeccionamiento, para el primer semestre no se ha establecido meta ya que están incluidos en este rubro, los médicos residentes de la especialidad de Oftalmología son 30. La programación de los mismos se ha considerado como parte del último trimestre de cada ejercicio presupuestal.

Avance de ejecución del Objetivo General N° 01

Este objetivo general ha tenido un avance de 121%, debe considerarse que de las tres acciones operativas que lo conforman, solamente se ha tenido programación para una de ellas. Las otras dos actividades involucran procesos que involucrarán el cumplimiento de metas en el segundo semestre.

Tal como se ha mencionado previamente, la programación el rubro de capacitación y perfeccionamiento requiere un ajuste que se llevará a cabo en el proceso de Reprogramación, que se ajustará al marco legal vigente.





OBJETIVO GENERAL Nº 02:

Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuestas de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

Resultado esperado: Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente

En este rubro se circunscriben todos los Programas Presupuestales que en el marco de la metodología de Presupuesto por Resultados establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, se desarrollan en nuestra entidad.

En el primer semestre, se han realizado actividades dentro de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera. Tuvieron un avance relativo las metas programadas en lo referente a la Evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata, así como en Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de catarata, se espera que el 2do semestre del 2014 se incremente las metas programadas para el período.

En relación con las actividades de Exámenes de tamizaje y diagnóstico de personas con errores refractivos y brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de errores refractivos, se tiene un avance de 11.44%, no se ha conseguido alcanzar las metas establecidas para el período. Se recalca que la captación de pacientes para la corrección de errores refractivos requiere de la colaboración del personal de las Direcciones o Gerencias de Salud de los Gobiernos Regionales por lo que el análisis histórico de la demanda en estas actividades ha sido menor en el primer semestre y mejora notablemente en la segunda mitad de cada año.

Resultado esperado: Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos

En el primer semestre del presente año, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular quien tiene a su cargo la actividad de Educación, Información y Comunicación de salud ha logrado un avance del 82% de la meta programada.





En cumplimiento de la función de elaboración de propuestas normativas de la Dirección Ejecutiva, se ha concluido la Guía Técnica para la Evaluación Ocular en la Niña y Niño menor de 36 meses en el Primer nivel de atención, aprobada mediante Resolución Directoral N° 041-2013-INO-D, la cual será remitida al nivel central para su evaluación y aprobación mediante Resolución Ministerial si se considera conveniente.

Asimismo, se ha aprobado la Resolución Directoral N° 151-2013-INO-D, que aprueba la Guía de Práctica Clínica para la detección, diagnóstico y tratamiento de control de errores refractivos en niñas y niños mayores de 3 años y adolescentes. Dicho documento normativo será elevado al nivel central para que sea evaluado y de considerarlo conveniente sea aprobado vía Resolución Ministerial para que sea aplicable a nivel nacional.

Resultado esperado: Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados

La programación de actividades de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular contempla una serie de tareas que se distribuyen entre el personal a su cargo que ha disminuido en cantidad por diversas razones en el período analizado por lo que se requiere una reprogramación de sus actividades, lo cual se ha venido trabajando en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional para ser incluido en la Reprogramación del Plan Operativo Anual 2013 en cumplimiento de la Directiva N° 192-MINSA/OGPP-V.02.

OBJETIVO GENERAL N° 03:

Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para proveer los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

Resultado Esperado: Establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de gran intensidad

En cuanto a la actividad de Seguridad no estructural de los establecimientos de salud, que corresponde al establecimiento de la entidad, aun no se ha avanzado la meta programada para el período porque está programada para el segundo semestre. L





otras actividades (Seguridad Funcional, Análisis de Vulnerabilidad y Seguridad Estructural) del producto "Establecimientos Seguros" del Programa Presupuestal 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, están programadas para el semestre siguiente.

En relación con la actividad Centro de Operaciones de Emergencias de salud implementado para el análisis de información y toma de decisiones ante desastres, se tiene un avance de 6 informes técnicos, es decir el 100% de la meta programada. Y en cuanto a la actividad de Organización e implementación de simulacros frente a emergencias y desastres, se tiene un avance del 100% con un avance de 02 simulacros.

Resultado esperado: Órganos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados

Para el cumplimiento de este resultado se han priorizado los procedimientos relacionados con la organización de nuestra entidad.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico ha tenido un avance del 98% de las metas programada para el primer semestre. Aquí se incluyen actividades de las cinco unidades funcionales que integran esta Oficina: Presupuesto, Planeamiento, Organización, Proyectos y Costos.

Se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal – CAP del INO con RM N° 052-2014/MINSA del nombramiento de médicos, quedando pendiente el reordenamiento de cargos de los nombramientos que cambia de previstos a ocupados.

Como primera etapa se han realizado las propuestas de actualización del Manual de Organización y Funciones – MOF de las órganos y unidades orgánicas del área administrativa con la finalidad de implementar unidades funcionales (equipos de trabajo). Están en proceso de la emisión de opinión favorable o envío de observaciones. (En Proceso).

Se ha aprobado el MAPRO de la Of. de Personal con RD N° 161-2014-INO-D el cual contiene 32 procedimientos. RD N° 161-2014-INO-D, Manual de Procesos y Procedimientos de la Oficina de Personal.

Las Acciones de control y auditoría han alcanzado el 50% de la meta programada, asimismo han realizado otras actividades en función del ámbito de su competencia.





Resultado esperado: Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos

Las oficinas administrativas se han fortalecido paulatinamente durante la actual gestión, con el contrato de personal idóneo y con la encargatura o designación de funcionarios con las competencias adecuadas.

En relación con la actividad de Gestión Administrativa, se ha alcanzado el 98.67% de la meta programada, la cual incluye acciones desarrolladas por las unidades orgánicas de Personal, Economía y Logística.

En tal sentido, se ha cumplido con el 100% del pago de Planillas del Sistema de Pensiones, cumpliendo con el depósito oportuno al personal cesante del INO.

En cuanto a las acciones de Servicios Generales, se ha alcanzado el 100% de la meta programada, en cuanto al componente de costos fijos atendidos. Se incluye en esta actividad la elaboración de planes de mantenimiento preventivo y correctivo así como otras actividades propias de esa unidad orgánica.

Resultado esperado: Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados

Tal como se mencionará en las secciones correspondientes del presente informe, se ha elaborado el Plan Maestro de Inversiones y se aprobó con Resolución Directoral N° 045-2014-INO-D. Dicho documento permite orientar los esfuerzos de la institución con el horizonte de una nueva infraestructura, equipamiento de última generación y una capacitación constante de nuestro personal,

En relación con el Mantenimiento y Reparación de equipos biomédicos, se ha alcanzado el 69.61% de la meta programada para el período. Esta actividad se refiere a las tareas que están incluidas en el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos, con la finalidad de contar con un equipamiento moderno para el cumplimiento de los objetivos institucionales.





Avance de ejecución del Objetivo General N° 03

Este objetivo general ha tenido un avance de 90.55%. Incluye a 15 acciones operativas, de las cuales se cumplió con la meta programada en ellas. Este objetivo abarca a unidades orgánicas administrativas que vienen mejoran su ejecución durante la presente gestión. El ajuste de metas para el siguiente semestre permitirá valorar mejor este avance de acuerdo al cumplimiento de las funciones inherentes a un establecimiento de salud del tercer nivel de atención.

OBJETIVO GENERAL N° 04:

Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños salud ocular de la población priorizada.

Resultado esperado: Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados

En la actividad Atención de consultas externas, se ha logrado alcanzar el 81.89% de la meta programada para el período. En esta actividad se incluyen las atenciones de Oftalmología general y las subespecialidades que oferta la institución como parte de su cartera de servicios.

En relación con la actividad de Intervenciones quirúrgicas, se ha realizado el 110% de la meta establecida para el período. Considerando tanto cirugías mayores como cirugías menores. En este punto se ha desarrollado un mejor cribado de los procedimientos ambulatorios que se efectúan en Sala de Operaciones pero no constituyen cirugías como tales, con lo cual se viene depurando la estadística institucional para un mejor control de los procedimientos de alta complejidad, de acuerdo a la Categoría III-2 que ostenta nuestra entidad.

Resultado esperado: Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos

En cuanto a la actividad de Apoyo a la rehabilitación física se ha ejecutado el 75.7% de la meta programada para el período, brindando sesiones en los diferentes servicios que conforman el cumplimiento de esta actividad. Y en la actividad de Apoyo al ciudadano con Discapacidad se tiene un avance del 24% de la meta programada.





En los Servicios de apoyo al diagnóstico y el tratamiento se ha logrado un avance del 115.9% de la meta fijada para el período. Están incluidos todos los exámenes de diagnóstico por imágenes de acuerdo a la complejidad de los casos tratados en el INO, que requieren de Ecografía ocular, angiografía, biometría, topografía corneal, entre otros exámenes de ayuda al diagnóstico.

En cuanto a los egresos de pacientes en la actividad de Atención en hospitalización, se ha logrado un avance del 226.3% de la meta programada para el período. Se viene analizando la posibilidad de disminuir las camas y de implementar la Resolución Ministerial N° 280-2013-MINSA, que aprueba la "Norma Técnica de Salud de los Establecimientos de Salud que Realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia".

El servicio de farmacia tiene a su cargo la actividad de Comercialización de medicamentos e insumos, superando el 111.86% de la meta programada para el período. Se ha producido una mejora en los procesos de este servicio, disminuyendo los tiempos de espera y mejorando el abastecimiento de medicamentos e insumos para una adecuada atención de los pacientes que acuden a nuestra institución. Cabe mencionar que esta mejora de los procesos ha permitido el incremento de los Recursos Directamente Recaudados en este rubro.

Resultado esperado: Atención de servicios intra hospitalarios diferenciados, con atención en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de procesos de urgencia médica.

Sobre el Programa Presupuestal 104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, la actividad de Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III o IV), ha alcanzado un 253.9% de la meta programada para el período. Siendo las causas más frecuentes de requerimiento de atención las lesiones por cuerpo extraño, trauma ocular de globo abierto y glaucoma agudo

Avance de ejecución del Objetivo General N° 04

Este objetivo general ha tenido un avance de 130%. Como ya se ha contado previamente, este objetivo incluye a una acción operativa que abarca todas las actividades que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular abarcando a diversas regiones de nuestro país. Asimismo, debe considerarse que este órgano institucional ha asumido recientemente las actividades de oferta móvil de nuestra institución



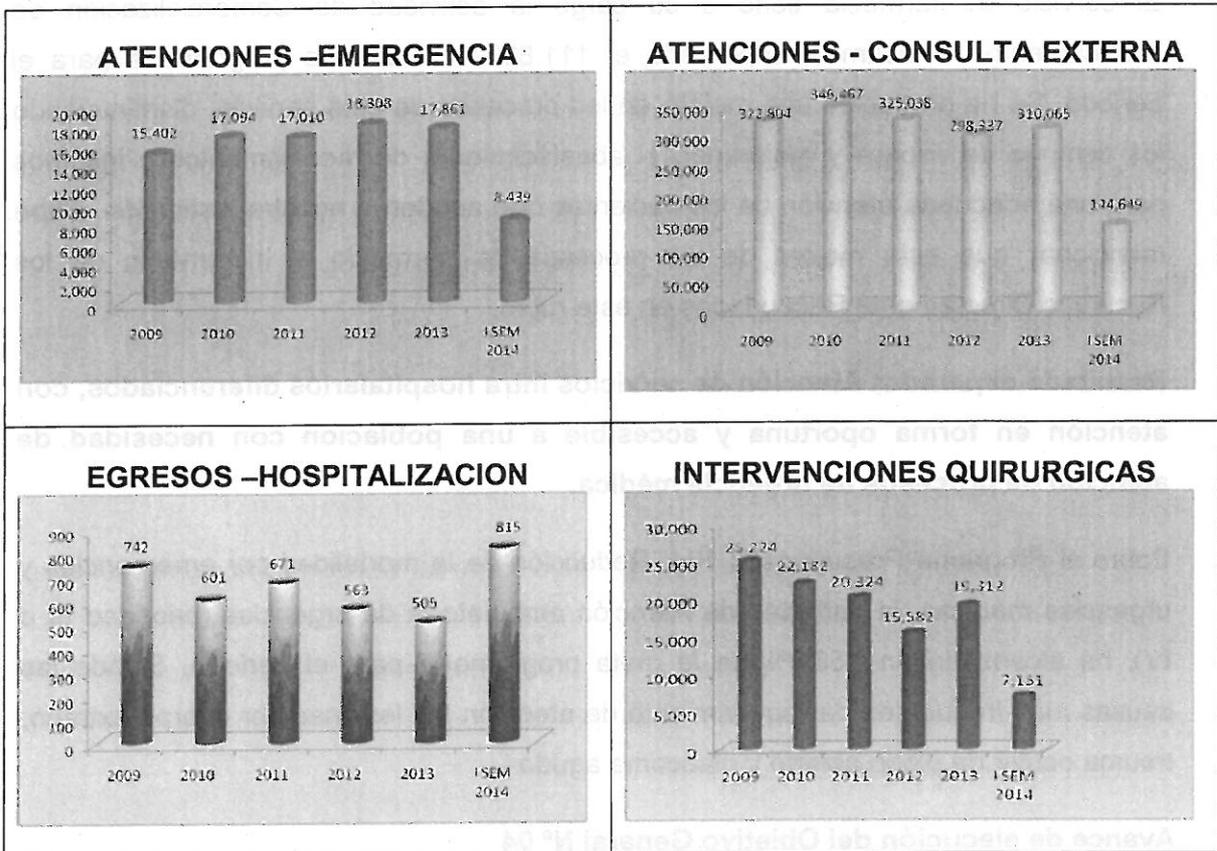


son financiadas con Presupuesto por Resultados, aunque las metas programadas corresponden a otro objetivo general pero el equipo de trabajo encargado de gestionar su cumplimiento es el mismo por lo que se analizará el fortalecimiento de este órgano institucional.

INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

Según la información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para el análisis de los años 2009 hasta el primer semestre del 2014.

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS



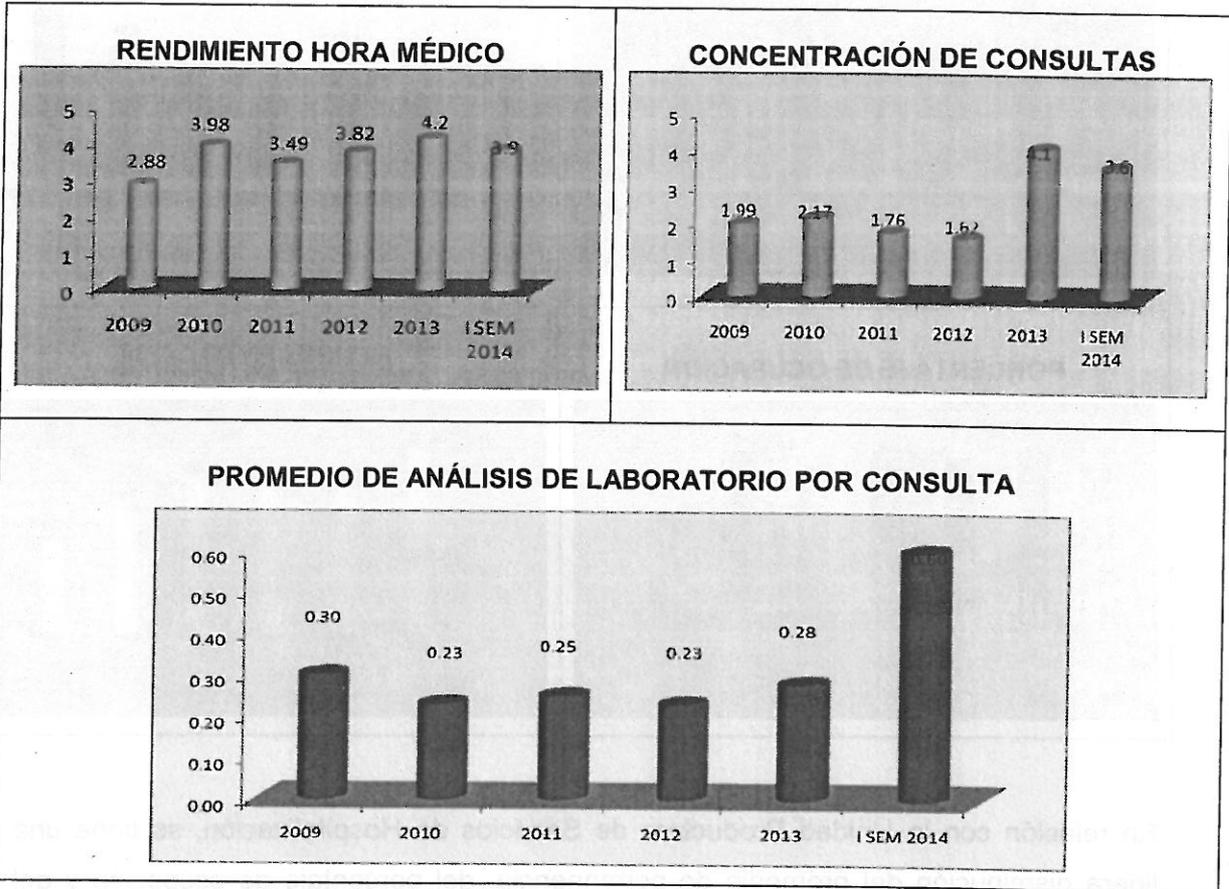
Del análisis de los gráficos presentados, se evidencia una tendencia a la disminución del número de atenciones, originado por el aumento en la complejidad de los casos que son atendidos en la institución. Lo cual está de acuerdo con el rol de establecimiento de salud con la categoría III-2, centro nacional de referencia en salud





ocular. Se exceptúa a las intervenciones quirúrgicas, en su mayor parte ambulatorias de acuerdo a las características propias de la especialidad de oftalmología.

INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA



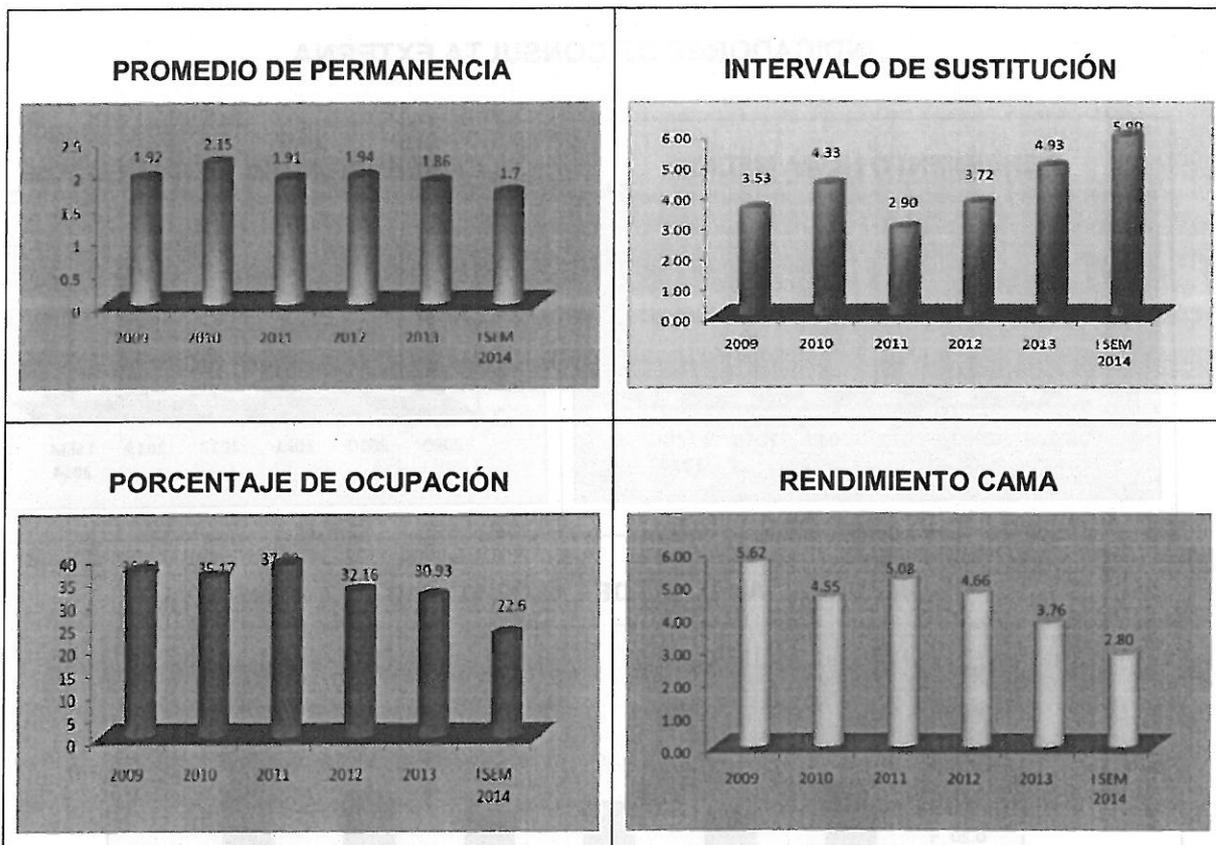
De los gráficos presentados, se tiene una ligera disminución rendimiento hora médico con relación al año anterior, así como un decremento en la concentración de consultas externas y un aumento del promedio de análisis de laboratorio con respecto al año anterior.

El INO viene consolidando su rol como establecimiento de referencia nacional en salud ocular ya que disminuye paulatinamente la atención de patología de capa simple y se incrementa progresivamente la atención de patología de capa compleja. En tal sentido, la cantidad de atenciones disminuirá paulatinamente pero se incrementará cada vez más el uso de los servicios altamente especializados que ofrece nuestra entidad. Ya que aumentará la complejidad de los casos a ser tratados.





INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN



En relación con la Unidad Productora de Servicios de Hospitalización, se tiene una ligera disminución del promedio de permanencia, del porcentaje de ocupación y del rendimiento cama, así como un ligero aumento del intervalo de sustitución con respecto al año anterior.

Del mismo modo que en los gráficos anteriores, el aumento progresivo de la complejidad de los casos atendidos en el INO así como el desarrollo tecnológico permite que la gran mayoría de patologías sean abordadas mediante cirugías ambulatorias o de corta estancia con lo cual el uso de las camas de hospitalización disminuye paulatinamente.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información correspondiente a las Matrices N° 10 y N° 11 se encuentran en la Sección Anexos del presente informe. A continuación se presenta la información elaborada por la Unidad de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento

Estratégico



**CON RELACION AL MARCO PRESUPUESTAL**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 008 Instituto Nacional de Oftalmología asciende a S/. 35,039,799.00 por Toda Fuente de Financiamiento, Categoría y Genérica de Gasto, distribuido como se muestra en el Cuadro N° 01, así podemos observar que el 99.50% estuvo asignado para Gasto Corriente y 0.50% para Gasto de Capital.

Cuadro N° 1

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2014
UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

GRUPO GENERICO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	DISTRIBUCION
	RO	RDR	D&T		
Gasto Corriente	15,623,020.00	19,241,779.00	0.00	34,864,799.00	99.50%
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,432,597.00	1,538,040.00	0.00	2,582,959.00	
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	491,516.00	0.00	0.00	168,358.00	
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,698,907.00	17,703,739.00	0.00	24,402,646.00	
5-25: OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	7,730.00	
Gasto de Capital	0.00	175,000.00	0.00	175,000.00	0.50%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	175,000.00	0.00	175,000.00	
TOTAL	15,623,020.00	19,416,779.00	0.00	35,039,799.00	100%

Según Fuente de Financiamiento los Recursos Ordinarios representa el 44,59% del total asignado, con un monto de S/. 15,623,020.00, de los cuales el 100% estaba asignado a Gasto Corriente y 0% a Gasto de Capital.

Los Recursos Directamente Recaudados representaron el 55.41% del total asignado con un monto ascendente a S/. 19,416,779.00, de los cuales el 99.10% está asignado para Gasto Corriente y el 0.90% para Gasto de Capital.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2014

Al primer semestre la Unidad Ejecutora 008 Instituto Nacional de Oftalmología alcanzó un Presupuesto institucional Modificado (PIM) de S/. 39,881,650.00 por toda Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, distribuido como se muestra en el Cuadro N° 02.





Este Presupuesto Institucional Modificado PIM, según Fuente de Financiamiento está conformado en un 98,45% por gasto corriente (S/. 39,881,650.00) y 1,55% por gasto de capital (S/. 620,117.00). En relación al total PIM, el 42% es por Recursos Ordinarios (S/.16,782,371.00), el 54% por Recursos Directamente Recaudados(S/. 21,575,789.00), 4% por Donaciones y Transferencias (S/.1,523,490.00). La misma que ha sufrido una variación al primer semestre en relación al PIA, esto se debe al incorporación de presupuesto asignado de TIPO 002 Créditos Suplementarios y TIPO 004 Créditos presupuestales entre unidades ejecutoras mediante resoluciones ministeriales y resoluciones secretariales comunicadas por el PLIEGO/MINSA (adjunto reporte). De los cuales detallaremos algunos para que fueran destinados dichos recursos:

- Costo Diferencial de las Compensaciones y Entregas Económicas de los Profesionales de la Salud por el importe de S/. 937,944.
- En el marco de la Ley N° 29702 y modificatoria pago del monto devengado por el importe de S/. 108,754
- Culminar el nombramiento de los médicos cirujanos Ley 29682 el monto de S/. 104,553.
- Incorporación del Saldo de Balance del Año 2013 por el monto de S/. 2,159,010 en la fuente de Recursos Directamente Recaudados y S/.94,037 en Donaciones & Transferencias.
- Transferencias corresponde a los desembolsos por prestaciones de salud.
- Seguro Integral de Salud (SIS) asciende al mes de junio el monto de S/. 1,437,428.

Cuadro N° 2

VARIACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2014

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	MODIFICACION C = (B) - (A)	VARIACION % D = (C) / (A)
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,623,020	16,782,371	1,159,351	7.42%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779	21,575,789	2,159,010	11.12%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,523,490	1,523,490	0.00%
TOTAL	35,039,799	39,881,650	4,841,851	13.82%





En relación a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados el mayor incremento corresponde a la incorporación de los Saldos de Balance 2013. En la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias el incremento corresponde a la incorporación de los saldos de balance 2013, y las Transferencias del Seguro Integral de Salud —SIS, que corresponde a los desembolsos por prestaciones de salud.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2014

El ingreso acumulado al 31 de junio del 2014, por Toda Fuente de Financiamiento, alcanzó la cifra de S/. 13,786,072.06, monto que representa el 59,68% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra en el Cuadro N° 03.

Cuadro N° 3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PIA (1)	PIM (2)	CAPTACION (3)	INDICADOR DE EFICACIA+	
					PIA (4)=(3)/(1)	PIM (5)=(3)/(2)
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779.00	21,575,789.00	12,253,877.83	63.11%	56.79%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,523,490.00	1,532,194.23	0.00%	100.57%
TOTAL: 09 RDR		19,416,779.00	23,099,279.00	13,786,072.06	71.00%	59.68%

FUENTE: SIAF-MPP
ELABORADO: UNIDAD DE PRESUPUESTO (LDD)

Asimismo, el INO percibe Ingresos Corrientes, producto de las actividades que desarrolla, dicha recaudación se dio mayoritariamente por las Venta de Servicios que concentra los recursos obtenidos por Servicios en Clínica, Diagnóstico por Imágenes (Ecografías, Tomografías, otros); Servicio de Emergencias, Exámenes de Laboratorio; Producto y Materiales de Rehabilitación, Electrocardiograma entre otros y por la Venta de Bienes mencionaremos a Atención Medica y Cirugía.

CON RELACIÓN A LOS COMPROMISOS EJECUTADO AL MES DE JUNIO:

De acuerdo al Cuadro N° 4, los recursos totales generados al Segundo Semestre del 2014 fueron de S/.19,289,046 Nuevos Soles que representa un monto de devengado del 48.37% en relación al PIM a toda fuente de financiamiento.



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



En Recursos Ordinarios alcanzó un monto de S/. 8', 424,323.29 nuevos soles que representa el **49.14%**; en relación al PIM, Recursos Directamente Recaudados teniendo una participación del **46.85%** y Donaciones & Transferencias se encuentra en el 61.25% de ejecución en relación al PIM.

Cuadro N° 4

EVALUACION PRESUPUESTARIA DE GASTO AL MES DE JUNIO 2014
UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA (A)	PIM (B)	DEVENGADO (C)	VARIACION % D= (C) / (B)
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,623,020	16,782,371	8,246,644	49.14%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779	21,575,789	10,109,318	46.85%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,523,490	933,093	61.25%
TOTAL	35,039,799	39,881,650	19,289,056	48.37%

FUENTESIAF-MPP
ELABORADO: UNIDAD DE PRESUPUESTO (LDD)

A continuación se detallará a nivel de fuente de financiamiento y generica de gasto donde se destinaron la mayor ejecución:

Cuadro N° 5

EVALUACION PRESUPUESTARIA DE GASTO AL MES DE JUNIO 2014
UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

GRUPO GENERICO DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANC. %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,970,637	11,945,152	4,990,871	42%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	491,516	520,697	306,710	59%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	24,402,646	26,727,884	13,803,695	52%
5-25: OTROS GASTOS	0	67,800	67,800	100%
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175,000	620,117	119,980	19%
A TODA FUENTE	35,039,799.00	39,881,650.00	19,289,055.81	48%

FUENTESIAF-MPP
ELABORADO: UNIDAD DE PRESUPUESTO (LDD)

En la Genérica de Gastos 2.1 Personal y obligaciones sociales se devengaron por S/. 4, 990,871 representando un avance del 42% con relación al PIM, cumpliendo de manera oportuna el Pago de las Planillas de los servidores del INO, en condición de nombrados y contratados a plazo fijo, asimismo por los conceptos de escolaridad entre otros.





En lo referente a la Genérica de Gastos 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales se logró alcanzar el 59% donde se les pagó en forma oportuna el pago de las planillas de los pensionistas del INO.

En la Genérica de Gastos 2.3. Bienes y Servicios, se logró ejecutar el 52% del presupuesto asignado cumpliendo en forma oportuna el pago de planilla CAS, Servicios Básicos, quedando un saldo por ejecutar en el segundo semestre.

En la Genérica de Gasto 2.5. Otros gastos corrientes se alcanzó el 100% de ejecución en relación al PIM, esto gastos concentra el pago de arbitrios.

La Genérica de Gastos 2.6. Adquisición de Activos No Financieros en materia de Gastos de Capital se ejecutó el importe de S/. 119,980 que constituye el 19%, de las cuales corresponde: Equipo de Comunicaciones, Equipo de Telecomunicaciones, Equipos Médicos, Software y Otros equipos intangible.

Cabe mencionar, que el análisis efectuado a los resultados alcanzados al 31 de marzo del 2014 se ha realizado en base a información que ha sido registrado en el Aplicativo del SIAF-MPP.

RECURSOS PRESUPUESTALES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

De acuerdo a la Estructura Funcional Programática para el período 2014, se procede a analizar la ejecución de metas físicas y financieras.

001 5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA

En esta meta, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) inició el año 2014 con un PIA de S/. 15,000.00 nuevos soles y al finalizar el primer semestre 2014 tiene un PIM de S/. 15,000.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 2.6%. Pero no se logró cumplir con la meta física prevista para el período. Las tres personas tratadas en ROP se reprogramará para el segundo semestre.

002 5000109 EVALUACIÓN DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON CATARATA

En esta meta el INO inició el año 2014 con un PIA de S/. 405,000.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 405,000.00 nuevos soles.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





ejecución de 33.4%. La meta programada en el período fue de 560 personas tamizadas, sin embargo se llegaron a diagnosticar en forma efectiva a 508 pacientes, llegando a un nivel de avance de 90.71% con respecto a la meta programada.

003 5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE CATARATA

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 483,705.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 463,705.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 42.6%. La meta programada fue de 370 personas tratadas, sin embargo se llegaron a tratar efectivamente a 135 pacientes, llegando a un nivel de ejecución de 36.49% con respecto a lo programado.

004 5000111 EXÁMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS

En esta meta el INO inició el año 2014 con un PIA de S/. 289,400.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 289,400.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 30.2%. Las metas físicas se cumplieron en 11.44% ya que la meta programada fue de 306 personas tamizadas y se logró tamizar a un total de 35 personas.

005 5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNÓSTICOS DE ERRORES REFRACTIVOS

Se inició el año 2014 con un PIA de S/. 40,500.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 40,500.00 nuevos soles, con un nivel de ejecución de 50.6%. La meta física fue de 306 personas tratadas, sin embargo se llegó a atender a 433 con un nivel de avance de 141.50% con respecto a la meta programada. Tal como se ha señalado anteriormente, el primer semestre tiene un cumplimiento alto del avance de metas en relación con esta actividad y la anterior debido a que se coordinaron con las regiones en la captación de pacientes.

006 5004278 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta meta, el Instituto Nacional de Oftalmología para el año 2014 tuvo un PIA S/.65,000.00 nuevos soles y el PIM ES 65,310, lográndose una ejecución de 56.4%. En relación con el cumplimiento de la meta física se ha logrado un avance del 66.67%





porque de los 45 personas tratadas que se programaron se llegaron a atender a 30 personas.

007 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta meta, el Instituto Nacional de Oftalmología para el año 2014 tuvo un PIA S/.30,000.00 nuevos soles y durante el primer semestre, el PIM se mantiene igual, la ejecución es de 0.0%. En relación con el cumplimiento de la meta física se ha logrado un avance del 100% puesto que se ha remitido un documento técnico para la gestión del riesgo de desastres.

08 5003306 ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 73,736.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM similar. Se tiene un grado de ejecución de 0.00%. En cuanto a la meta física, el avance es de 0%, porque se va a reprogramar para el segundo semestre.

009 5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Se inició el año 2014 con un PIA de S/. 10,000.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM similar, con un nivel de ejecución de 0%. Para el período analizado no se tiene avance de metas. En tal sentido cabe aclarar que cuando se realizó la programación de este Programa Presupuestal se produjeron algunas distorsiones en el manejo de las definiciones operacionales que se corregirán en la Reprogramación del POA.

010 5003299 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 1,100.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM similar, con un nivel de ejecución de 0.00%. En cuanto a la meta física, no se tiene programada para el período en evaluación, por lo que guarda concordancia. Debe tomarse en cuenta que la unidad de medida es Establecimiento de Salud y esta actividad está enlazada con las otras del Programa Presupuestal 068





011 5004475 SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

En esta meta, el Instituto Nacional de Oftalmología para el año 2014 tuvo un PIA S/.149,788.00 nuevos soles y durante el primer semestre, el PIM se mantiene igual, lográndose una ejecución de 0%. En relación con el cumplimiento de la meta física no se ha logrado un avance porque está programado para el 2do semestre del 2014

012 5003303 ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 2,900.00 nuevos soles y finalizó el periodo en evaluación, con un PIM de S/. 10,700 y tiene un grado de ejecución de 0.00%. En cuanto a la meta física, se ha cumplido con el 100% correspondiente a la realización de 02 simulacros de sismos.

013 5004473 IMPLEMENTACION DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y TOMA DE DECISIONES

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 42,170.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 34,370.00 se tiene un grado de ejecución de 0.00%. En cuanto a la meta física, se tiene un grado de avance de 100%, correspondiente a la elaboración de 06 informes técnicos sobre la implementación del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

014 5002824 ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Ó IV) EN MÓDULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 15,000.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 15,000.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 0%. El avance de las metas físicas fue de 253.93% porque se programaron 1,500 atenciones y se realizaron 3809 atenciones. Este servicio depende exclusivamente de la demanda de pacientes en situación de urgencia ya que el servicio está a su disponibilidad durante las 24 horas del día. La patología más frecuente es trauma ocular. En el siguiente gráfico puede observarse la tendencia de atenciones en ese departamento en los últimos años.



**015 5000001 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 581,739.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 499,402.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 55.1%. En cuanto a la meta física, se logró alcanzar el 98% de lo programado. Se incluyen en este rubro, las acciones de elaboración de planes institucionales, estudios de costos, disponibilidades presupuestales, documentos de gestión institucional y proyectos de inversión.

016 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 5,807,955.00 nuevos soles y finalizó el periodo evaluado con un PIM de S/. 7,485,606.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 60.9%. El avance de metas físicas es del 98.67% porque se realizaron 740 acciones de las 750 programadas. En esta actividad se incluyen las acciones de las oficinas de Personal, Economía y Logística.

017 5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 216,743.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre del año con un PIM de S/. 56,500.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 52.8%. Esto incluye la capacitación de 95 personas capacitadas programadas en el primer semestre con una capacitación de 135 personas. El cumplimiento de la meta física corresponde al segundo semestre pero el pago de diversos beneficios económicos explica el porcentaje de ejecución de la meta financiera.

018 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 272,340.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 234,841.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 34.5%. La Oficina de Control Institucional programó para este periodo 16 actividades de control y se llegaron a ejecutar 14 acciones, logrando un 87.5% de avance en relación con lo programado.

019 5000446 APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA

En esta meta el INO empezó el año 2014 con un PIA de S/. 297,057.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 334,988.00 nuevos soles.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





ejecución de 43.1%. En relación con la meta física se llegó al 75.7%, con un total de 1,514 sesiones.

020 5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 186,972.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 197,477.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 43.3%. En relación con la meta física, se alcanzó un 82.93% de lo programado. Se realizaron 6,427 atenciones de las 7,750 programadas para el periodo en evaluación.

021 5000538 CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

El INO empezó el año 2014 con un PIA de S/. 376,230.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 335,003.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 18.2%. La meta física ha tenido un avance del 100%, debiendo mencionarse en este rubro que se refiere a la especialización de 30 médicos residentes de 1er, 2do y 3er año en oftalmología.

022 5000730 EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACIÓN EN SALUD

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 691,563.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 782,570.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 40.2%. El avance de la meta física fue de 80.56% ya que se realizaron 29 informes y la meta programada fue de 36. Estos informes se generan de supervisiones extramurales y capacitaciones al personal de salud de las diferentes regiones del Perú donde se ha intervenido según la programación de la unidad orgánica responsable de esta actividad.

023 5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 429,972.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 356,630.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 59.5%. Durante el primer semestre no se han programado investigaciones pero se vienen desarrollando y su culminación se realizará durante el segundo semestre. Teniendo presente que en este periodo se tiene 09 proyectos de investigación que se estará culminando en el próximo semestre, además de 07 que están en proceso.



**024 5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 445,644.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 607,505.00 nuevos soles, con un nivel de ejecución de 41.7%, teniendo una ejecución de metas físicas programadas para el 2do semestre del 2014, solamente en este semestre se ha ejecutado el 12.50% de lo programado.

025 5001189 SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/. 3,437,573.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 2,777,112.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 42.8%. La ejecución de la meta física alcanzó el 115.91% con respecto a la meta programada, realizándose 38251 exámenes de los 33,000 programados. Los procedimientos con mayor demanda son Ecografía y Angiografía según los datos disponibles en la Oficina de Estadística e Informática.

026 5001195 SERVICIOS GENERALES

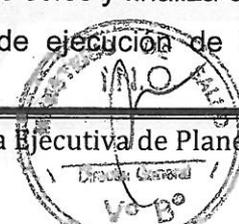
El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 2,599,591.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 3,145,037.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 45.6%. La ejecución de la meta física alcanzó el 100% de lo programado. Se realizaron 14 acciones de mantenimiento de infraestructura, según la programación realizada.

027 5001210 SISTEMA DE PENSIONES

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 491,516.00 nuevos soles, y al finalizar el período semestral tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 510,697.00 nuevos soles con un porcentaje de ejecución del 59.4%. El avance de metas físicas fue de 100%. Esta actividad contempla el pago de pensiones de ex trabajadores que han laborado en nuestra entidad.

028 5001561 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS

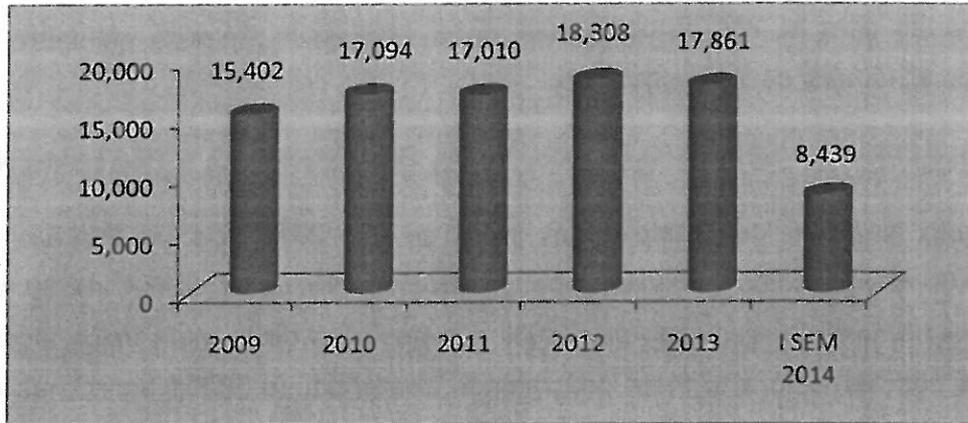
El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 560,419.00 nuevos soles y finaliza el periodo con un PIM de S/. 1,011,230.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 36.0%. El avance de metas físicas fue 36.0% de lo





programado, se realizaron 8439 atenciones de 7,500 programadas. Cabe recalcar que se ha enfatizado la atención de la patología de alta complejidad ya que somos el centro de referencia a nivel nacional en salud ocular

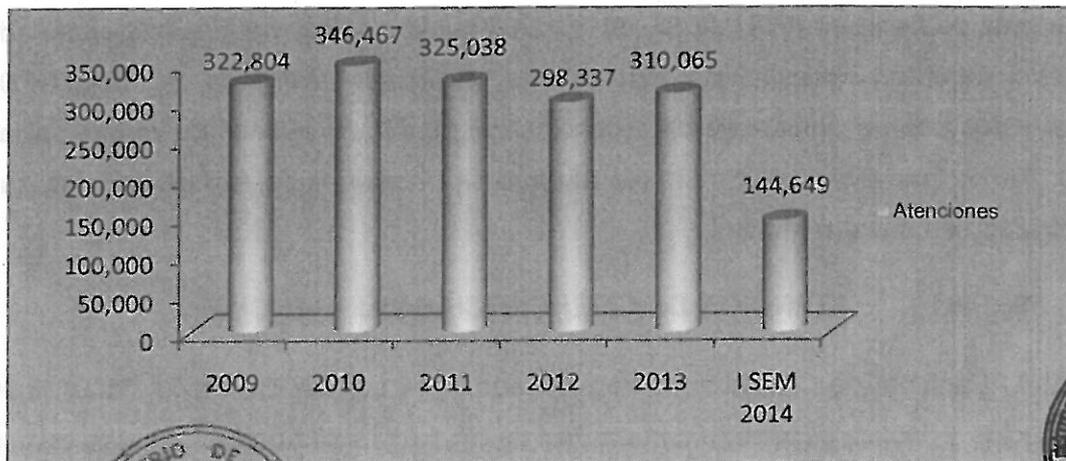
ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS



029 5001562 ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 6,872,569.00 nuevos soles y finaliza el periodo con un PIM de S/. 8,152,979.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 46.8%. El avance de metas físicas fue de 81.89% de lo programado, se realizaron 114649 atenciones de 140,000 programadas. Cabe recalcar que se ha enfatizado la atención de la patología de alta complejidad ya que somos el centro de referencia a nivel nacional en salud ocular.

ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS





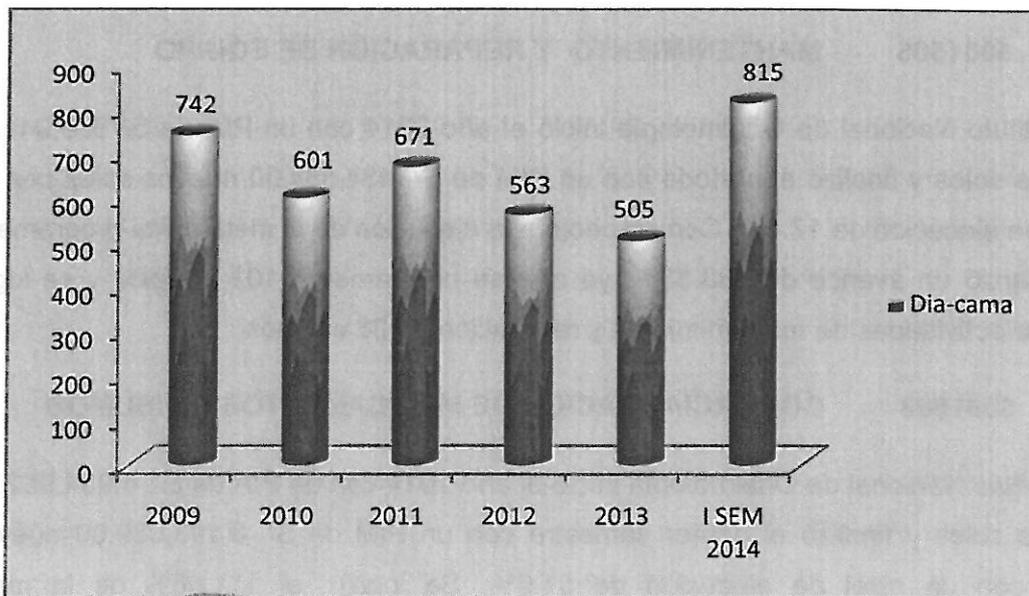
030 5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 545,098.00 nuevos soles y finalizó el periodo con un PIM de S/. 490,304.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 37.1%. En relación con la meta física se logró un avance del 226.39% de la meta programada.

Es necesario mencionar que existe una particularidad en hospitalización en el INO, debido a que la mayoría de las intervenciones quirúrgicas son ambulatorias y por lo tanto no requieren mayor tiempo de hospitalización. Solamente algunos casos ameritan permanecer más de 24 horas en la institución. Por lo que se está analizando la posibilidad de implementar una Unidad Productora de Servicios de Salud de Cirugía Ambulatoria, en el marco de la Resolución Ministerial N° 280-2013-MINSA, que aprueba la "Norma Técnica de Salud de los Establecimientos de Salud que Realizan Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia".

Los avances tecnológicos permiten que la mayoría de intervenciones quirúrgicas requieran solo un período corto de recuperación por lo que no ameritan hospitalización previa o posterior. Eso se evidencia en el siguiente gráfico donde se observa una disminución progresiva en los últimos cinco años.

PACIENTES HOSPITALIZADOS

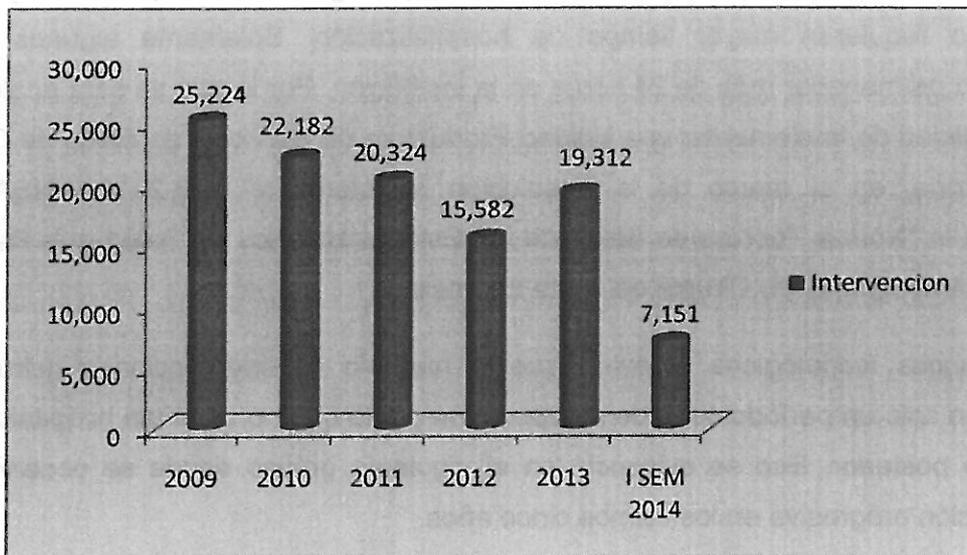




031 5001564 INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

El INO empezó el año 2014 con un PIA de S/. 2,329,626.00 nuevos soles y finaliza el período con un PIM de S/. 2,652,487.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 44.9%. Se logró alcanzar el 110% de la meta programada las cuales fueron 6500 en cirugías altamente especializadas.

INTERVENCIONES QUIRURGICAS



032 5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO

El Instituto Nacional de Oftalmología inició el año 2014 con un PIA de S/ 338,941.00 nuevos soles y finalizó el período con un PIM de S/. 434,584.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 17.4%. Con respecto a la ejecución de la meta física programada se alcanzó un avance de 133.33%, ya que se programaron 102 equipos y se logró realizar actividades de mantenimiento y reparación a 136 equipos.

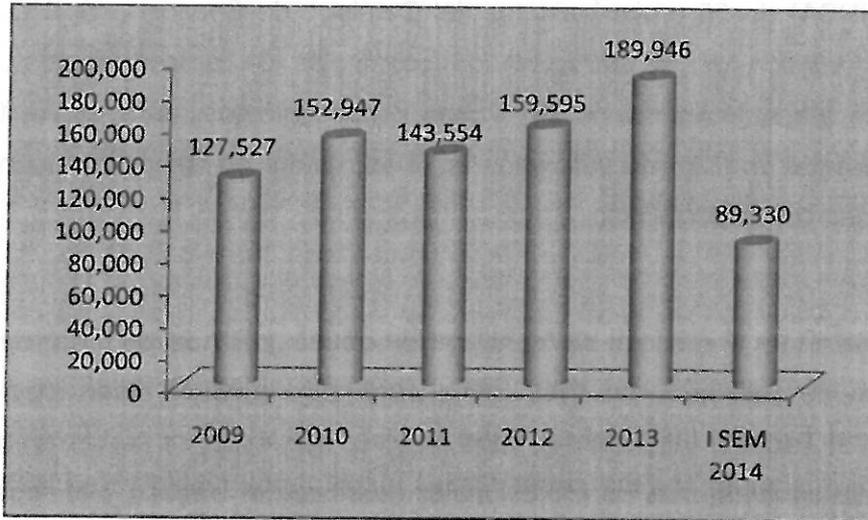
033 5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 6,934,952.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 8,193,089.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 51.6%. Se logró el 111.66% de la meta programada, se programó la venta de 80,000 unidades y al finalizar el período en evaluación se logró completar un total de 89,330 unidades.





RECETAS DESPACHADAS EN FARMACIA



035 5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 0.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 10,000.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 0%. A pesar que los 02 informes están programados para el segundo semestre, en este periodo se presento un informe al órgano respectivo.

036 5004453 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES

El Instituto Nacional de Oftalmología inicio el año 2014 con un PIA de S/. 0.00 nuevos soles y finalizó el primer semestre con un PIM de S/. 10,000.00 nuevos soles con un nivel de ejecución de 0.0%. La emisión de una norma como meta física está programada para este semestre y se realizo con la presentación de una norma por parte del coordinador del PpR 018.

ACCIONES REALIZADOS EN COSTOS

Desde la Unidad de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Oftalmología (INO); al primer Semestre del 2014 se ha venido realizando los siguientes productos





- a) Revisión y estimación de los costeos por el método Estándar (R.M. N° 195-2009/MINSA) de 66 procedimientos del Catálogo de Servicios del INO. *Producto:* Primera versión de la estructura de costos de 54 procedimientos. Siendo la segunda etapa la validación de dichos procedimientos, para el efecto se está estructurando un taller de validación de la estructura de costos con la intervención de los médicos especialistas.
- b) Participación en el proceso de identificación de las URV de los procedimientos del Catálogo de Servicios del INO, como parámetro para la determinación de las Tarifas del Tarifario Institucional; cabe precisar que éstas se realizaron a través de un trabajo conjunto con los profesionales médicos del Instituto y el asesoramiento de la Unidad de Costos. *Producto:* Documento técnico con las nuevas URV del INO.
- c) Costeo Institucional del 2013 por el método de Absorción (R.M. N° 704-2006/MINSA). *Producto:* Informe de Costos Institucionales del INO 2013, que contiene el resultado del costeo, así como las conclusiones y recomendaciones de acciones a implementar en los próximos meses.

ACCIONES REALIZADOS EN PROYECTOS DE INVERSION

Al primer semestre la Unidad de Proyectos de Inversión se ha realizado logrado los siguientes productos:

- a) *Producto* Aprobación del Plan Maestro de Inversiones con Resolución Directoral N° 045-2014-INO-D
- b) Reuniones técnicas con las diferentes unidades en cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Proyectos. *Producto:* Se ha realizado tres reuniones técnicas con la participación de 24 personas, quienes han llenado las fichas de información preliminar.
- c) Propuesta de conformación de la Comisión técnica permanente del INO, a cargo de la revisión, monitoreo, supervisión y ejecución del estudio de inversión pública
Producto : RD 138-2014-INO-D que conforma la Comisión





ACCIONES REALIZADOS EN ORGANIZACION

Se aprobó el 21 de Enero del 2014 el Cuadro para la Asignación de Personal – CAP del INO con RM N° 052-2014/MINSA del nombramiento de médicos, quedando pendiente el reordenamiento de cargos de los nombramientos que cambia de previstos a ocupados.

CAP vigente del INO: Aprobado con RM N° 052-2014/MINSA.

- Como primera etapa se han realizado las propuestas de actualización del Manual de Organización y Funciones – MOF de las órganos y unidades orgánicas del área administrativa con la finalidad de implementar unidades funcionales (equipos de trabajo). Están en proceso de la emisión de opinión favorable o envío de observaciones. (En Proceso).

MOF vigente del INO: Aprobado con RD N° 070-2012-INO-D y modificado con RD N° 366-2013-INO-D.

- Se ha aprobado el MAPRO de la Of. de Personal con RD N° 161-2014-INO-D de fecha 23 de Junio del 2014, el cual contiene 32 procedimientos.

RD N° 161-2014-INO-D, Manual de Procesos y Procedimientos de la Oficina de Personal.

IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de situaciones que impidieron alcanzar los objetivos y metas

Infraestructura inadecuada

El Instituto Nacional de Oftalmología no ha desarrollado en forma significativa su infraestructura, debido a que solo ha realizado la adaptación temporal de ambientes de manera funcional para el funcionamiento de los servicios necesarios para la atención de los usuarios internos y externos, lo que ha provocado entre otros problemas, la ausencia de un adecuado flujo de circulación de pacientes.

El INO desarrolla sus actividades en un terreno de 19,559.70 m², consta de una construcción de algunos años de uso de 2,322.22 m², donde se encuentran instalados consultorios especializados, centro quirúrgico, hospitalización, farmacia y servicios





intermedios. Además tiene una construcción antigua de 2,040.56 m², donde se encuentran distribuidas algunas oficinas administrativas. Se cuenta con módulos de material prefabricado que albergan temporalmente a otro grupo de oficinas administrativas.

Limitado desarrollo tecnológico del equipamiento

El avance de la tecnología de los equipos oftalmológicos ha determinado que gran parte del equipamiento disponible en nuestra entidad sea obsoleto o muy antiguo. Solamente se ha logrado adquirir un 20% del equipamiento necesario y existe una deficiencia en el presupuesto disponible para realizar la reposición de equipos antiguos por otros más modernos.

En cuanto a la adquisición de nuevo equipamiento, se está incluyendo las necesidades en ese rubro dentro del Plan Maestro de Inversiones para obtener un desarrollo homogéneo de los servicios y no un crecimiento desordenado como ocurría en los años anteriores a la actual gestión.

Insuficiente cantidad de recursos humanos altamente especializados

En el INO hay 285 personas nombradas y 156 por contratos CAS, con 118 profesionales entre asistenciales y administrativos, sin embargo, se tiene una cantidad insuficiente de profesionales de la salud altamente especializados, específicamente de profesionales médicos que son 58 nombrados, quienes se ven recargados de actividades asistenciales que impiden desarrollar actividades de investigación y de propuesta normativa que contribuya a una atención integral en el ámbito de la salud ocular.

Existe una necesidad de contar con un mayor número de profesionales con las competencias acordes con la categoría de nuestra institución pero el presupuesto disponible no ha permitido realizar todas las convocatorias de personal durante el primer semestre, realizándose una convocatoria. Las siguientes se realizarán en el segundo semestre del presente año, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

4.2 Propuestas de solución

Plan Maestro de Inversiones

Se ha priorizado el desarrollo del Plan Maestro de Inversiones, el cual se aprobó con Resolución Directoral N° 045-2014-INO-D, para ordenar el crecimiento de la oferta institucional y considerar la mejora de los flujos de circulación de pacientes, brindando ambientes con las condiciones mínimas necesarias para una adecuada prestación de servicios.





servicios. Contar con dicho documento de gestión permitirá priorizar los recursos disponibles para orientarlos a una evolución paulatina y ordenada de la cartera de servicios ofertada, en función de las necesidades de la población en situación de pobreza.

Uso eficiente de los recursos

En cuanto al uso eficiente de los recursos, se ha enfatizado el uso adecuado de los recursos económicos ya que el presupuesto disponible es insuficiente pero la ejecución presupuestaria histórica no ha demostrado ante las entidades correspondientes (MINSA y MEF) que se tenga la capacidad de gasto acorde con las necesidades institucionales.

En tal sentido, se viene realizando el fortalecimiento en los equipos de trabajo del personal encargado de las unidades administrativas para contribuir a una mejor ejecución presupuestal, así como para el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

CONCLUSIONES

- 1.- La ejecución de Programas Presupuestales como instrumento de Presupuesto por Resultados tiene una correlación baja entre las metas físicas con el presupuesto, porque el primero tiene un avance mayor al 100% y el segundo 13.59%, considerando una situación normal en los componentes entre ambos.
- 2.- Asimismo, la ejecución de metas de las funciones sustantivas de prestación de salud de la institución también al primer semestre tiene una correlación baja entre las metas físicas y sus respectivos presupuestos porque este último tiene un avance de 42% (ver anexos).
- 3.- El sistema de Información para la toma de decisiones tiene debilidades funcionales básicamente por falta de empoderamiento sus procesos internos, el cual se está subsanando progresivamente en la oficina de Estadística e Informática.
- 6.- La ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones está sujeto a factores como los procesos programados que por externalidades de la oficina impiden el normal desenvolvimiento de la oficina.
- 7.- En la actualidad hay UPSS que tiene carencia de equipos biomédicos, como es el caso de Ecografía que se requiere un recambio de equipos para atender a los pacientes que acceden a este servicio con eficiencia, eficacia y prontitud.





8.-Por la carencia de médicos altamente especializados y la alta demanda de pacientes en la institución, los Jefes de Departamento están orientados prioritariamente a la parte asistencial y no a la Gestión Clínica, en contraposición de la buena gestión de los recursos en la práctica clínica.

9.- Los trabajadores por Contratos de Administración de Servicios (CAS) y los trabajadores contratados por servicios de terceros tienen presupuestos limitados, en el primer caso solo tiene presupuesto asignado hasta el mes de setiembre y para el caso del segundo tiene disponibilidad presupuestal hasta fines del mes de agosto, una de las razones de este límite de fondo es porque se ha incrementado este tipo de trabajadores en el INO en sus diferentes órganos y unidades orgánicas, estos contratan personal para suplir las necesidades de falta de personal en algunos casos a pesar de las limitaciones presupuestales.

RECOMENDACIONES

1.- Realizar taller de Elaboración del plan operativo reprogramado 2014. La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico conjuntamente con la y la Oficina Ejecutiva de Administración trabajaran una propuesta metodológica para revisar y/o ajustar las actividades y metas físicas presupuestarias, las actividades, asimismo definir los criterios de reprogramación, basado en ello deben redefinir los requerimientos para el cumplimiento de dichas actividades, que permitirá al Instituto cumplir efectivamente sus objetivos del Plan Operativo.

2.-Fortalecer los Programas Presupuestales para lo cual se requiere reuniones de equipos Técnicos de Planeamiento, la Administración y el área usuaria para realizar un diagnostico de los procedimientos que conlleven a una mejor performance de las 16 metas PP (07 metas del programa 018; 08 metas del programa 068 y 01 meta del programa 104), articulados correctamente con los Resultados, productos y SIGA PpR

3.-Optimizar el sistema de información para lo cual la Oficina de Estadística presentará un plan de trabajo a muy corto plazo para definir el modo de proveer información estadística a los diferentes centros de costos que la requieran.

5.-Mejorar los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos biomédicos de acuerdo a un cronograma trazado por la Oficina de Servicios Generales.

6.-Fortalecer la docencia e Investigación: Investigaciones realizadas por equipo profesional con financiamiento propio de la institución, teniendo en cuenta que estas funciones son el pilar de la existencia del INO como institución III-2. Para lo cual





tiene que mejorar los procesos y contratar profesionales especialistas en investigación en salud ocular que tengan la capacidad de añadir valor agregado a lo que se avanzo a la fecha.

7.- Implementar el Centro de Operaciones de Emergencia; se tiene el área destinada asimismo la oficina de logística con el área usuaria viene coordinando, así como la optimización de los procesos operativos en los tiempos establecidos por las unidades orgánicas involucradas

8.- La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico con arreglo a la ley del presupuesto del 2014 y apego a las normas, coordinara con el nivel superior para realizar las acciones necesarias para solicitar crédito suplementario o realizar notas modificatorias de manera que el presupuesto de los CAS y tercero no sufra decrementos y se pueda honrar los compromisos con ellos de manera que puedan trabajar en condiciones normales.

V. ANEXOS: MATRICES Y CUADROS DEMOSTRATIVOS

A continuación se presentan las Matrices correspondientes a la Evaluación del Primer Semestre del año 2013 del POA.

MATRIZ N° 08

DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

MATRIZ N° 09

DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

MATRIZ N° 10

DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

MATRIZ N° 11

DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL





MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 01: Fortalecer el rol asesor, docente y de investigación en salud ocular en concordancia con las prioridades institucionales y nacionales

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								METAS FINANCIERAS						
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados	Investigaciones concluidas presentadas en la pagina web institucional	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	16				8		8		0		NO PROGRAMADO	356,630.00	212,347.11	59.54	RETRASADO	
Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con	Personal capacitado del INO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	220	40	40	55	95	60		65	135	142.11	NO ADECUADO	56,500.00	29,863.00	52.85	RETRASADO	
	Médicos Residentes especializados en Oftalmología	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	30							30	0		NO PROGRAMADO	335,003.00	61,222.44	18.28	RETRASADO	



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MATRIZ Nº 8

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 02: Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuesta de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de genero e interculturalidad controlados significativamente	Control y tratamiento de paciente con Retinopatía Oftalmológica del prematuro	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNÓSTICO DE RETINOPATÍA OFTALMOLOGICA	PERSONA TRATADA	10			3		4		3		0	0	NO PROGRAMADO	15,000.00	400.00	2.67	RETRASADO
	Tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATA	PERSONA TAMIZADA	1,625	200	263	360	245	540		525		508	90.71	ADECUADO	405,000.00	135,642.89	33.49	RETRASADO
	Tratamiento y control de pacientes con cataratas	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICOS DE CATARATA	PERSONA TRATADA	1,300	135	73	235	62	475		455		135	36.49	RETRASADO	463,705.00	197,769.11	42.65	RETRASADO
	Tamizaje y diagnóstico de pacientes con errores refractivos	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	1,400	83	13	223	22	512		582		35	11.44	RETRASADO	289,400.00	87,410.77	30.20	RETRASADO
	Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	1,400	83	39	223	394	512		582		433	141.50	NO ADECUADO	40,500.00	20,500.00	50.62	RETRASADO
	Monitoreo, supervisión, evaluación y control de enfermedades no transmisibles	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	2				1	1				1		NO PROGRAMADO	10,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
	Desarrollo de normas y guías técnicas en enfermedades no transmisibles	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES	NORMA	1			1	1					1	100.00	ADECUADO	10,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO





MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 02: Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuesta de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								METAS FINANCIERAS						
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos	Estudios clínicos de prevención y promoción de enfermedades oculares	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE SALUD	INFORME	76	15	5	21	24	21		19		29	80.56	RETRASADO	782,570.00	315,061.54	40.26	RETRASADO
Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados																			





MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 03: Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para promover los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de gran intensidad	Entidades públicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA TRATADA	45		10	45	20					30	66.67	RETRASADO	65,310.00	36,836.60	56.40	RETRASADO
		DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DOCUMENTO	4	1	1			1		2		1	100.00	ADECUADO	30,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
	Servicios esenciales seguros ante emergencia y desastres	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1							1				NO PROGRAMADO	10,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
		ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTUDIO	1							1				NO PROGRAMADO	1,100.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO
		SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1						1				NO PROGRAMADO	149,788.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO	





PERÚ

Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOG

MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 03: Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para promover los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								METAS FINANCIERAS						
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de gran intensidad	Población con monitoreo, vigilancia y control de daños a la salud frente a emergencia y desastres	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD IMPLEMENTADOS PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES	INFORME TÉCNICO	12	3	3	3	3	3	3	3	6	100.00	ADECUADO	34,370.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO	
		ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACRO	4	1	1	1	1	1	1	1	2	100.00	ADECUADO	10,700.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO	
	Servicio de salud con capacidades complementarias para la atención e salud frente a emergencia y desastres	ATENCIÓN DE SALUD Y MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCIÓN	1,920			960				960			NO PROGRAMADO	73,736.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO	





MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 03: Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para promover los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Órganos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados	Asesoramiento en documentos de gestión, inversiones y presupuesto	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	100	25	24	25	25	25	25	25	49	98.00	ADECUADO	499,402.00	275,598.38	55.19	RETRASADO	
	Realizar exámenes de control e informes especiales para mejorar la conducta ética y la	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	32	8	7	8	7	8	8	8	14	87.50	ACEPTABLE	234,841.00	81,050.79	34.51	RETRASADO	
Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos	Mejorar el monitoreo y evaluación de la gestión	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1500	375	370	375	370	375	375	375	740	98.67	ADECUADO	7,485,606.00	4,561,879.57	60.94	RETRASADO	
	Componente de los costos fijos atendidos	SERVICIOS GENERALES	ACCION	28	7	7	7	7	7	7	7	14	100.00	ADECUADO	3,145,037.00	1,435,222.89	45.63	RETRASADO	
	Pago al personal cesante	SISTEMA DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	3	3	3	6	100.00	ADECUADO	510,697.00	303,369.52	59.40	RETRASADO	
Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPOS	204	51	71	51	65	51	51	51	136	133.33	NO ADECUADO	434,584.00	75,942.12	17.47	RETRASADO	
	Plan de mantenimiento de la infraestructura del INO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	30	8	8	2	7	7	7	7	2	12.50	RETRASADO	607,505.00	253,565.28	41.74	RETRASADO	





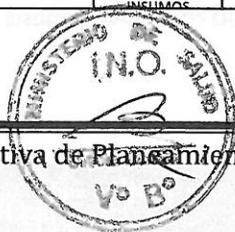
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 04: Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños en salud ocular de la población priorizada

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								METAS FINANCIERAS						
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTION
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados	Pacientes atendidos en consultorios de Oftalmología	ATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN	280000	70000	78341	70000	36308	70000		70000		114649	81.89	RETRASADO	8,152,979.00	3,818,799.03	46.84	RETRASADO
	Pacientes atendidos en el servicio de Emergencia	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN	15000	3750	3991	3750	4448	3750		3750		8439	112.52	NO ADECUADO	1,011,230.00	364,018.24	36.00	RETRASADO
	Pacientes intervenidos quirúrgicamente intramurales	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCIÓN	13000	3250	4917	3250	2234	3250		3250		7151	110.02	NO ADECUADO	2,652,487.00	1,191,632.67	44.93	RETRASADO
Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos	Pacientes en rehabilitación en el servicio de Baja Visión	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	SESION	4000	1000	1053	1000	461	1000		1000		1514	75.70	RETRASADO	334,988.00	144,674.97	43.19	RETRASADO
	Pacientes atendidos en rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios del INO	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCIONES	15500	3875	1864	3875	4563	3875		3875		6427	82.93	RETRASADO	197,477.00	85,550.00	43.32	RETRASADO
	Pacientes atendidos en los servicios de diagnósticos por imágenes	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	66000	16500	11574	16500	26677	16500		16500		38251	115.91	NO ADECUADO	2,777,112.00	1,189,455.57	42.83	RETRASADO
	Pacientes hospitalizados	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	720	180	423	180	392	180		180		815	226.39	NO ADECUADO	490,304.00	182,261.31	37.17	RETRASADO
	Expendio de medicamentos a los usuarios	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	UNIDAD	160000	40000	47011	40000	42319	40000		40000		89330	111.66	NO ADECUADO	8,193,089.00	4,228,982.01	51.62	RETRASADO





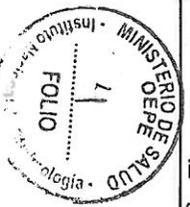
MATRIZ Nº 8

MATRIZ DE EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014 DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

DEPENDENCIA: Instituto Nacional de Oftalmología

OBJETIVO GENERAL 04: Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños en salud ocular de la población priorizada

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										METAS FINANCIERAS				
	PRODUCTO	ACCIONES OPERATIVAS	U.M	META	I		II		III		IV		EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PIM	EJECUCION DE GASTOS ACUMULADOS	GRADO DE AVANCE %	ALERTA DE GESTIÓN
					PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE	PROG	EJE							
Atención de servicios intrahospitalarios diferenciados, con atención en forma oportuna y accesible a una población con necesidad de atención de procesos de urgencia médica	Atencion ambulatoria de urgencias (Prioridad III ó IV) en modulos hospitalarios diferenciados autorizados	Atencion ambulatoria de urgencias (Prioridad III ó IV) en modulos hospitalarios diferenciados autorizados	PACIENTE ATENDIDO	3000	750	257	750	3552	750		750		3809	253.93	NO ADECUADO	15,000.00	0.00	0.00	NO PROGRAMADO



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



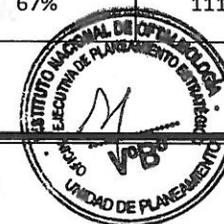


MATRIZ N° 9

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DE LA DEPENDENCIA	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (denominación)	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR	VALOR ALCANZADO DEL INDICADOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Fortalecer el rol asesor, docente y de investigación en salud ocular en concordancia con las prioridades institucionales y nacionales	Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados	Porcentaje de investigaciones efectuadas en salud ocular	95%	0%	0%	
	Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas en el periodo	100%	142%	142%	
Contribuir a una mejor atención en salud ocular en los tres niveles de atención, mediante acciones de oferta móvil y con propuesta de normas, métodos y técnicas para disminuir la prevalencia de las enfermedades oculares	Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente	Porcentaje de pacientes tratados de enfermedades en salud ocular extra murales	95%	70%	74%	
	Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos	Documentos técnicos normativos desarrollados	95%	81%	85%	
	Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados	Supervisión de las actividades extramurales	100%	81%	81%	
Mejorar la gestión de la información interna y de los procesos administrativos para proveer los recursos necesarios para una atención de calidad en salud ocular	Establecimiento de salud cuyos servicios permanecen accesibles y funcionando a su máxima capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un fenómeno destructivo de gran intensidad	Acciones de asesoramiento en beneficio del INO	100%	98%	98%	
	Organos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados					
	Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos	Porcentaje de procesos logísticos ejecutados	95%	93%	98%	
	Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados	Porcentaje de mantenimiento de tecnologías	95%	73%	77%	
Fortalecer la prestación de servicios de salud altamente especializados en salud ocular, desarrollando las capacidades para la gestión clínica y mejorando la atención y recuperación de daños en salud ocular de la población priorizada	Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados	Porcentaje de pacientes atendidos en consultorios externos	100%	82%	82%	
	Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos	Porcentaje de exámenes de diagnóstico por imágenes	60%	69%	115%	
	Atención de servicios intrahospitalarios diferenciados con atención forma oportuna y accesible a una población con necesidades de atención de procesos de urgencias medicas	Porcentaje de expendio de medicamentos	60%	67%	111%	





MATRIZ Nº 10
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

REPORTE CORRESPONDIENTE A: SEMESTRE (X)

AÑO: 2014 ANUAL ()

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR G.G./S.G. (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014 (en Nuevos Soles)

Según G.G./ E.G de Gasto	AÑO 2014					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,970,637.00	1,974,515.00	11,945,152.00	4,990,870.72	6,954,281.28	50%	42%
2.1.1. RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	9,493,739.00	1,920,791.00	11,414,530.00	4,750,232.70	6,664,297.30	50.04	41.62
2.1.3. CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	476,898.00	53,724.00	530,622.00	240,638.02	289,983.98	50.46	45.35
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	491,516.00	29,181.00	520,697.00	306,710.00	213,987.00	62%	59%
2.2.1. PENSIONES	476,516.00	29,181.00	505,697.00	303,369.52	202,327.48	63.66	59.99
2.2.2. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	15,000.00	0.00	15,000.00	3,340.48	11,659.52	22.27	22.27
2.3. BIENES Y SERVICIOS	24,402,646.00	2,325,238.00	26,727,884.00	13,803,694.82	12,924,189.18	57%	52%
2.3.1. COMPRA DE BIENES	12,455,021.00	712,370.00	13,167,391.00	6,719,053.80	6,448,337.20	53.95	51.03
2.3.2. CONTRATACION DE SERVICIOS	11,947,625.00	1,612,868.00	13,560,493.00	7,084,641.02	6,475,851.98	59.30	52.24
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%
2.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5. OTROS GASTOS	0.00	67,800.00	67,800.00	67,800.00	0.00	0%	100%
2.5.2. TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.5.4. PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	0.00	67,800.00	67,800.00	67,800.00	0.00	0.00	100.00
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175,000.00	445,117.00	620,117.00	119,980.27	500,136.73	69%	19%
2.6.2. CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y CONSTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3. ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	175,000.00	434,207.00	609,207.00	109,079.67	500,127.33	62.33	17.91
2.6.6. ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	0.00	10,910.00	10,910.00	10,900.60	9.40	0.00	99.91
2.6.7. INVERSIONES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8. OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	35,039,799.00	4,841,851.00	39,881,650.00	19,289,055.81	20,592,594.19		48%

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
FOLIO 5

MINISTERIO DE SALUD
I.N.O.
Director Adjunto
VºBº

MINISTERIO DE SALUD
I.N.O.
Director General
VºBº

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO
VºBº

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MATRIZ Nº 10

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA DE GASTO (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014 (en Nuevos Soles)

Según Categoría del Gasto	AÑO 2014					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
GASTO CORRIENTE	34,864,799.00	4,396,734.00	39,261,533.00	19,169,075.54	20,092,457.46	55%	49%
Personal y obligaciones sociales	9,970,637.00	1,974,515.00	11,945,152.00	4,990,870.72	6,954,281.28	50.06	41.78
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	491,516.00	29,181.00	520,697.00	306,710.00	213,987.00	62.40	58.90
Bienes y servicios	24,402,646.00	2,325,238.00	26,727,884.00	13,803,694.82	12,924,189.18	56.57	51.65
Otros gastos corrientes	0.00	67,800.00	67,800.00	67,800.00	0.00	0.00	100.00
GASTOS DE CAPITAL	175,000.00	445,117.00	620,117.00	119,980.27	500,136.73	69%	19%
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	175,000.00	445,117.00	620,117.00	119,980.27	500,136.73	68.56	19.35
Otros gastos de capital							
Total	35,039,799.00	4,841,851.00	39,881,650.00	19,289,055.81	20,592,594.19	55%	48%





MATRIZ Nº 10
MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014 (en Nuevos Soles)

Según Fuente de Financiamiento	AÑO 2014					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
RECURSOS ORDINARIOS	15,623,020.00	1,159,351.00	16,782,371.00	8,246,644.42	8,535,726.58	53%	49%
Bienes y servicios	6,698,907.00	-912,145.00	5,786,762.00	2,881,263.70	2,905,498.30	43.01	49.79
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros gastos corrientes	0.00	67,800.00	67,800.00	67,800.00	0.00	0.00	100.00
Personal y obligaciones sociales	8,432,597.00	1,974,515.00	10,407,112.00	4,990,870.72	5,416,241.28	59.19	47.96
Obligaciones previsionales (pensiones y otras prestaciones sociales)	491,516.00	29,181.00	520,697.00	306,710.00	213,987.00	62.40	58.90
Otros gastos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,416,779.00	2,159,010.00	21,575,789.00	10,109,318.39	11,466,470.61	52%	47%
Personal y obligaciones sociales	1,538,040.00	0.00	1,538,040.00	0.00	1,538,040.00	0.00	0.00
Bienes y servicios	17,703,739.00	1,713,893.00	19,417,632.00	9,989,338.12	9,428,293.88	56.43	51.44
Inversiones (Adquisición de activos no financieros)	175,000.00	445,117.00	620,117.00	119,980.27	500,136.73	68.56	19.35
Otros gastos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,523,490.00	1,523,490.00	933,093.00	590,397.00	0%	61%
Bienes y servicios	0.00	1,523,490.00	1,523,490.00	933,093.00	590,397.00	0.00	61.25
TOTAL	35,039,799.00	4,841,851.00	39,881,650.00	19,289,055.81	20,592,594.19	55%	48%





PERÚ

Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL POA 2014

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

MATRIZ Nº 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

REPORTE CORRESPONDIENTE A:

SEMESTRE (X)

AÑO: 2014

ANUAL ()

EJECUCION DEL PRESUPUESTO SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL (TODA FUENTE) PARA EL PRIMER SEMESTRE 2014 (en Nuevos Soles)

Según Act/Proy (Resultados intermedios)	AÑO 2014					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,233,605.00	0.00	1,233,605.00	441,722.77	791,882.23	36%	36%
5000108 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICOS DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA	15,000.00	0.00	15,000.00	400.00	14,600.00	2.67	2.67
5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	405,000.00	0.00	405,000.00	135,642.89	269,357.11	33.49	33.49
5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	483,705.00	-20,000.00	463,705.00	197,769.11	265,935.89	40.89	42.65
5000111 EXAMEN DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	289,400.00	0.00	289,400.00	87,410.77	201,989.23	30.20	30.20
5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	40,500.00	0.00	40,500.00	20,500.00	20,000.00	50.62	50.62
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
0068. REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	374,694.00	310.00	375,004.00	36,836.60	338,167.40	10%	10%
5001576 SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
5003299 ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00
5003303 ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2,900.00	7,800.00	10,700.00	0.00	10,700.00	0.00	0.00
503306 ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	73,736.00	0.00	73,736.00	0.00	73,736.00	0.00	0.00
5004278. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	65,000.00	310.00	65,310.00	36,836.60	28,473.40	56.67	56.40
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
5004473. IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL	42,170.00	-7,800.00	34,370.00	0.00	34,370.00	0.00	0.00
5004475. SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	149,788.00	0.00	149,788.00	0.00	149,788.00	0.00	0.00
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV)	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0%	0%
5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIA (PRIORIDAD III O IV)	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
SUB-TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,623,299.00	310.00	1,623,609.00	478,559.37	1,145,049.63	29%	29%



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



MATRIZ Nº 11

MATRIZ DE EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN CATEGORIA PRESUPUESTAL

9001. ACCIONES CENTRALES	6,878,777.00	1,397,572.00	8,276,349.00	4,948,391.74	3,327,957.26	72%	60%
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	581,739.00	-82,337.00	499,402.00	275,598.38	223,803.62	47.37	55.19
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5,807,955.00	1,677,651.00	7,485,606.00	4,561,879.57	2,923,726.43	78.55	60.94
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	216,743.00	-160,243.00	56,500.00	29,863.00	26,637.00	13.78	52.85
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	272,340.00	-37,499.00	234,841.00	81,050.79	153,790.21	29.76	34.51
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTEN EN PRODUCTOS	26,537,723.00	3,443,969.00	29,981,692.00	13,862,104.70	16,119,587.30	52%	46%
5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	297,057.00	37,931.00	334,988.00	144,674.97	190,313.03	48.70	48.70
5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	186,972.00	10,505.00	197,477.00	85,550.00	111,927.00	45.76	45.76
5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	376,230.00	-41,227.00	335,003.00	61,222.44	273,780.56	16.27	16.27
5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	691,563.00	91,007.00	782,570.00	315,061.54	467,508.46	45.56	40.26
5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	429,972.00	-73,342.00	356,630.00	212,347.11	144,282.89	49.39	59.54
5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	445,644.00	161,861.00	607,505.00	253,565.28	353,939.72	56.90	41.74
5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,437,573.00	-660,461.00	2,777,112.00	1,189,455.57	1,587,656.43	34.60	42.83
50001195. SERVICIOS GENERALES	2,599,591.00	545,446.00	3,145,037.00	1,435,222.89	1,709,814.11	55.21	45.63
5001210. SISTEMAS DE PENSIONES	491,516.00	19,181.00	510,697.00	303,369.52	207,327.48	61.72	59.40
5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	560,419.00	450,811.00	1,011,230.00	364,018.24	647,211.76	64.95	36.00
5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	6,872,569.00	1,280,410.00	8,152,979.00	3,818,799.03	4,334,179.97	55.57	46.84
5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	545,098.00	-54,794.00	490,304.00	182,261.31	308,042.69	33.44	37.17
5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	2,329,626.00	322,861.00	2,652,487.00	1,191,632.67	1,460,854.33	51.15	44.93
5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	338,941.00	95,643.00	434,584.00	75,942.12	358,641.88	22.41	17.47
5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	6,934,952.00	1,258,137.00	8,193,089.00	4,228,982.01	3,964,106.99	60.98	51.62
5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	33,416,500.00	4,841,541.00	38,258,041.00	18,810,496.44	19,447,544.56	56%	49%
TOTAL	35,039,799.00	4,841,851.00	39,881,650.00	19,289,055.81	20,592,594.19	55%	48%

